

Toluca de Lerdo, México, 10 de junio de 2018.

Versión Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones de la institución electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy se ha programado el desarrollo de nuestra Décima Tercera Sesión Especial del Consejo General en este 2018, y a efecto de que eventualmente podamos desarrollar esta sesión, le pido al señor Secretario proceda, en consecuencia, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Israel Montoya Arce. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, licenciado José Roberto Valencia Ortíz. (Presente)

Por MORENA, licenciado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por el Partido Político Vía Radical, Daniel Antonio Vázquez Herrera. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Se encuentran presentes, señor Consejero Presidente, las consejeras y consejeros integrantes de este órgano, y contamos con la presencia de todos los representantes que están legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Treceava Sesión Especial.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que se circuló.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, que contiene los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa a la H. LX Legislatura del Estado de México para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

4. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.
5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Y tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias, Presidente.

Teniendo en cuenta y en consideración que se trata de una Sesión Especial y que, en consecuencia, no está inscrito el punto relativo a asuntos generales, pero encuadrado también de la presentación del punto de orden del día, y en virtud de las circunstancias que se están suscitando y que me parece no podemos sujetarnos a una cuestión estrictamente formalista, y respetando el formalismo, a su vez, yo le pediré una petición; yo sé que se me va a negar porque es una Sesión Especial y no hay asuntos generales, pero que sí este Consejo General y se tenga la sensibilidad de que en las subsecuentes sesiones pudiéramos tener esa posibilidad de estar pendiente de los acontecimientos que se suscitan en este proceso electoral, ya que al acontecer y sistemáticamente suscitarse hechos de violencia, nos vemos impedidos para poder reaccionar en el momento oportuno y darle una respuesta adecuada a lo que está sucediendo en el Estado.

Ya las anteriores sesiones hemos visto ejemplos muy indignantes y yo sin irme a detalles en este momento, solamente señalaré que el día de ayer en el municipio de San Felipe del Progreso se suscitaron hechos violentos, de violencia física sobre bienes de militantes, incluso hasta representantes de partido...

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Presidente, una moción de orden, por favor, nada más para podernos ceñir al punto en el que estamos tratando, por favor.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias por su observación, señor representante.

Lo escucho, don Carlos.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Sí, precisamente lo señalé con respecto al orden del día, si no estuviera apuntado el punto dos, pues ahí si estuviera impedido.

Entonces es en esos términos, que nosotros nos demos esa oportunidad, entendamos la situación que estamos viviendo y que podamos desahogar, ahora sí con el permiso de los representantes, el desahogo de estas sesiones, que se me hacen muy delicadas.

No voy a precisar, precisamente para no lastimar los intereses de nadie, pero sí señalar que se están suscitando hechos de violencia muy delicados en el Estado.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, don Carlos.

Señor representante de MORENA, solicitó el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: Muchas gracias.

En el mismo sentido, y aunque le moleste al representante de Movimiento Ciudadano, que pareciera que su actitud tiende a solapar actos de violencia, nosotros consideramos que los actos de violencia que se están suscitando en el proceso electoral deben de ser tomados en cuenta por este Consejo General, se debe de abrir una ventana para poder dilucidar, esclarecer y que sea una válvula de escape para que esta elección no se le salga de control a este órgano electoral.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano y después Vía Radical.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Bien, Presidente.

Aquí tenemos que dejarnos de tibiezas y de verdad actuar para poder conducir una sesión de Consejo General, como la es del Estado más importante del país.

En base al principio de legalidad, tenemos que ceñirnos a lo que marca nuestra orden del día.

Los hechos de violencia, para mucha gente que desconoce, existe la Fiscalía General de Justicia del Estado de México o, en su caso, la Fiscalía General de la República para hacerlos de su conocimiento y empezar con la investigación de los mismos.

Este no es un foro para dar esos datos y mucho menos que se pretenda que aquí se inicie con una investigación.

Entonces, en ese sentido, sí le pediría que nos pudiéramos ajustar a ese principio de legalidad y dejarnos de tibiezas.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Señor representante de Vía Radical, le escucho.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Era que quería más bien evitar todo esto.

Mi solidaridad a los partidos que acaban de hacer esta manifestación, yo también tengo algunas cosas que comentar, pero quisiera invitarlos a que mejor lo comentáramos en la reunión de trabajo que tenemos al terminar esta sesión.

Y aunque entiendo que el principio de legalidad debe imperar en todo acto, tampoco es como que se esté violando aquí el orden constitucional o se esté haciendo un despapaye. Nuevamente mi solidaridad y yo también quisiera comentarlo, pero quisiera comentarlo en la reunión de más tarde.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, al no haber más intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de orden del día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les solicito atentamente que si están por aprobar el orden del día en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número tres, proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa a la H. LX Legislatura del Estado de México para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de referencia.

Al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les solicito que si están por aprobar en sus términos el proyecto relativo al punto tres, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Cuatro: Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto referido.

Y tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el Consejero Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, Consejero Presidente.

Sólo para solicitar que se incorpore a este proyecto de Acuerdo y a su respectivo anexo las sustituciones que del municipio de Nezahualcóyotl solicita la Coalición Juntos Haremos Historia, respecto al quinto regidor propietario y al séptimo regidor propietario, toda vez que las mismas ya fueron motivo de análisis por la Dirección de Partidos Políticos. Y la Dirección ha manifestado que no existe inconveniente de que sean puestos a consideración del Consejo General.

Entonces mi propuesta sería incorporar al Acuerdo y al anexo respectivo la aprobación de las sustituciones en Nezahualcóyotl, regidor quinto y séptimo, solicitadas por la Coalición Juntos Haremos Historia.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Consejero.

¿Alguien más en primera ronda?

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Sólo a título de pregunta podría ser al maestro Saúl Mandujano.

Entiendo que las que está proponiendo no vienen en el anexo; bueno, entonces yo sugeriría que en igualdad de circunstancias, todas las que hemos solicitado hasta antes de la sesión puedan ser incorporadas en esta misma sesión, porque efectivamente, al menos el de la voz, hemos solicitado hasta ayer todavía, pero en atención a los criterios, a los tiempos que la propia Dirección de Partidos Políticos ha estado manejando, entiendo que no han sido incorporados al anexo con el que nos notificaron.

Y he sido respetuoso, he dicho son los tiempos de la Dirección de Partidos Políticos, los respeto, entiendo que serán incorporados en una sesión inmediata posterior porque cumplen, estoy seguro de que cumplen con todos los requerimientos y por eso no he hecho uso de la palabra en ese sentido.

Pero atendiendo a la propuesta que hace el Consejero Mandujano, yo la acompaño, por supuesto, pero también solicito que se incorporen todas las

propuestas, no sólo las del PRD, sino las del resto de los partidos políticos, que las han solicitado hasta antes de que iniciara esta sesión.

Esa sería mi propuesta. Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

Perdón, gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

El señor representante del Partido Revolucionario Institucional, en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISABEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Gracias.

Desde luego que yo también acompaño la propuesta del Consejero Saúl Mandujano y del compañero del PRD, estamos en las mismas condiciones, nosotros también tenemos cuatro sustituciones pendientes que subimos antes de que iniciara la sesión, a efecto de que ya vayamos terminando este tema, ¿no?

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Entendemos que es una propuesta allanada y que tiene todas las condiciones para poder ser aprobada, nada más dejar el precepto de que aún quedan pendientes muchos movimientos, sustituciones de diferentes candidaturas.

Entonces que esto no vaya alterar los procesos que ya la propia Dirección de Partidos Políticos está llevando a cabo para posibles movimientos que se van a dar en los próximos días.

Nos sorprende que a boca de jarro hagan una propuesta que no está incluida en el cuerpo del Acuerdo, pero no solamente hay esas, hay otras más.

Entendemos que nos vamos a los límites legales que ya están debidamente procesados; el día de hoy agotaremos los partidos políticos toda la etapa de posibles renunciaciones y eventualmente estamos esperando ya una sesión posterior para que se concluya con todas las sustituciones habidas y por haber.

Entonces nada más que no haya, en perjuicio de esta propuesta, que no se vaya a suponer que ya no se podrán hacer movimientos posteriores.

Por eso nos sorprende un poco la propuesta, no estamos en contra de ella, simple y llanamente que quede claro que no es un límite para lo que posteriormente va a ocurrir de ajustar sustituciones en próximos días con los tiempos legales, que entendemos se agotan el día de hoy.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Buenas tardes.

Tampoco me opongo a la propuesta, entiendo que si la propone el maestro Saúl es que como Consejero ya analizó la legalidad y la procedencia de las sustituciones y entiendo que los demás consejeros también; pero sí me preocupa el tiempo que están tardando las sustituciones de candidatos y como ya vi que hay otros partidos que tienen también sustituciones pendientes yo le rogaría, Consejero Presidente y a todo el Consejo, que haya una sesión, a más tardar el día de mañana, para desahogar todas los requerimientos de sustituciones que se han hecho, y para que no suceda esto de que estemos esperando las sustituciones.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Bien. Quisiera iniciar la segunda ronda explicándoles, de una manera muy sucinta, el procedimiento que hemos venido siguiendo hasta ahorita y que ustedes conocen.

Se hace un corte en la Dirección de Partidos, en un día y hora específico, y con todas las sustituciones que están listas se prepara un proyecto de Acuerdo que ustedes nos pidieron fuera revisado, para no estar –déjenme usar el término, permítanme usar el término–, para no estar carrereándonos en la revisión.

Hemos estado revisando género, hemos estado revisando requisitos legales, hemos estado revisando; o sea, hay un trabajo muy importante y muy serio de parte de las áreas del Instituto atrás de cada proyecto de Acuerdo que se presenta.

Entonces el corte de éste, del proyecto de Acuerdo que estamos revisando ahorita, es el viernes en la noche; el viernes pasado, habiendo ya programado o calculado que tendríamos esta sesión especial el día de hoy, se preparó el corte, perdón, el Acuerdo con lo recibimos hasta el viernes en la noche y se circuló el proyecto de Acuerdo.

Eventualmente también, después de circulado el proyecto incluso, se han recibido más documentos para sustituciones, se han recibido más renunciaciones; acabamos de recibir en el transcurso.

Lo quiero además señalar, nuestras oficinas distritales y municipales están de guardia hoy hasta las 24 horas, para eventualmente tramitar las renunciaciones que se pudiera presentar.

Tiene mucha razón el señor representante del Partido del Trabajo: No hay un plazo legal hoy; no se vence ese plazo, no es que no se pueda sustituir mañana, no es que éstas urjan.

Simplemente –entiendo– la intención del Consejero es: Él identificó estos dos casos que ya estaban revisados y que se podrían incluir.

Pero ante la solicitud del señor representante del PRD, que él también quiere que se suban los suyos, y que el señor representante del PRI también quiere que las suyas; ojo, que se completaron después de circulado el Acuerdo, yo les propondría, someto, si me lo permiten, tener una sesión especial, lo adelanto, sería mañana, una sesión especial para tramitar o para resolver sobre las sustituciones presentadas hasta el día de hoy; así es como nosotros estamos trabajando.

Tendremos una sesión extraordinaria en próximas fechas, para abordar temas de los que quieren hacer del conocimiento del Consejo, entiendo que esa es la mecánica.

No es porque sea ésta una ventanilla de quejas o de denuncias, sino porque este es un espacio donde tenemos que estar vigilantes del desarrollo del proceso

electoral y la información que ustedes proporcionen, los asuntos generales es siempre muy ilustrativa de esto, del desarrollo del proceso electoral.

Entonces, si me permite, maestro, no en contra de su propuesta que –como ve– cuenta con la simpatía, pero sí ante la premura o ante la imposibilidad de identificar en este momento, antes de que aprobemos los casos del Partido de la Revolución Democrática o los cuatro casos del Partido Revolucionario Institucional o los que ya nos ha mencionado el licenciado Vázquez, la idea es:

Estamos, eventualmente aprobaríamos el proyecto como viene en el proyecto, porque es lo revisado, al corte que programamos para esta sesión, que fue el del viernes en la noche.

Perdón, le escucho; en segunda ronda el señor representante de MORENA y después el representante del PRD.

Ah, son preguntas también.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: También es pregunta.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A sus órdenes.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: Lo que usted propuso, Presidente, es desestimar la propuesta del Consejero Mandujano, porque no entiendo que tenga que ver con que se planteó aquí.

Lo que yo entiendo que el Consejero Mandujano dijo, es que identificó dos asuntos muy específicos que están terminados y que están completos.

Los demás partidos plantearon de manera genérica otros tantos asuntos, que se resolverán en su momento.

Yo la verdad es que no entendería para qué retrasar esos asuntos que ya están plenamente identificados y donde hay una propuesta concreta.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Y la pregunta?, perdón.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: ¿Que sí ésa fue su propuesta? ¿Que se desestimara eso?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Ah, sí, la propuesta sería no que se desestimara, sino que nos programemos para mañana tener, seguramente en el transcurso de la tarde, una sesión especial para procesar todas las sustituciones

que ustedes tienen bien identificadas a la fecha, después del corte del viernes en la noche, para procesarlas.

¿A qué voy?

No estaríamos aprobando la propuesta del consejero Mandujano, hoy 10, a las 15:33, sino mañana, en el transcurso de la tarde.

Para efectos prácticos, creo que no habría mayor afectación.

Y "la desventaja", bueno, entre comillas, como lo planteó el señor representante del PRD es: El Consejero Mandujano nos refirió los dos casos, pero no es documentación circulada previamente.

Entonces para no dar esa sensación de que éstos en particular los queremos procesar de una manera diferente, yo les propongo esto: Ésas dos y todas las sustituciones que ustedes ya tienen identificadas como presentadas a la fecha, ahora sí, con corte a hoy, se procesarían el día de mañana en una sesión y, lo adelanto de una vez, también especial.

Y programemos, vamos a tener una reunión de trabajo más tarde, vamos a ver diferentes asuntos del Consejo General y programaremos una sesión extraordinaria del Consejo General, también a la brevedad, para poder plantear todas sus inquietudes.

Era pregunta. Le escucho, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Sí, es pregunta.

Como diría el filósofo de Juárez, que en realidad era de Michoacán: ¿Pero qué necesidad?

Entonces yo quisiera preguntarle concretamente, Presidente, para que pudiera hacer más énfasis; lo dijo en su intervención, pero para que pudiera hacer más énfasis y a todos nos quedara claro, el hecho de distinguir los dos momentos procesales:

La presentación de las renunciaciones, que en estricto sentido a la legalidad, de acuerdo a la norma electoral, fenece el día de hoy, por la vía de promover sustituciones y, la otra, el cuándo tendríamos los partidos políticos la posibilidad jurídica de solicitar las sustituciones, en virtud de esa presentación vía, que establece el artículo 55, de la vía de las renunciaciones.

Si fuera tan amable.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Sí, para precisar entonces, el artículo 155 de nuestro Código señala que una vez registrados las candidatas y candidatos, pueden ser sustituidos por cuatro causas: Renuncia, inhabilitación, incapacidad o fallecimiento.

Estamos desde el registro, desde la fecha del registro en abril hasta la fecha hemos hecho la mayoría de las sustituciones por renuncia.

Eventualmente todavía hay un plazo para que estas sustituciones tengan efecto y lo que nuestro propio Código señala es que las renunciaciones que se presenten en los 20 días previos a la elección, que es el plazo que se vence hoy, ya no podrán ser sustituidos.

Entonces no es que no se pueda sustituir a partir de mañana.

Las que no se van a poder sustituir a partir de mañana son las que se presenten después de mañana. Esa es la única distinción específica y bien importante también, para que ustedes lo tengan claro y quienes nos hacen favor de seguirnos aquí, en la sala, y en las vías electrónicas, no hay como tal un vencimiento legal para sustituir, sino solamente para que las renunciaciones, las renunciaciones que podrán sustituidas son las que se presenten hasta hoy a las 24 horas; por eso lo de la guardia.

Y, efectivamente, el corte que se hace en la Dirección de Partidos es con la información.

Hay algunas renunciaciones que se han tardado más, algunas sustituciones que se han tardado más que otras, porque a juicio de las áreas del Instituto se necesita de más documentación o de algún otro trámite previo a la sustitución, lo cual nos da a todos la garantía de que todas las sustituciones presentadas han sido previamente revisadas.

Entonces nos volvemos al proyecto como está, maestro.

Gracias.

Gracias a ustedes.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda el Consejero Bello Corona.

Por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí. Gracias, Presidente.

Me parece que quedó ya suficientemente claro cuál es la postura de este Consejo General respecto al trámite que se debe dar a las solicitudes de sustitución presentadas hasta hoy que, desde luego, podrán ser acordadas en cuanto el análisis quede hecho, pero que desde luego se analizarán y, de ser procedentes, así deberá acordarse mañana, pasado o cuando esto se finiquite.

Por lo que hace a la propuesta del Consejero Mandujano, me parece, yo en principio también acompañaba la idea que, entiendo, fue sólo en el sentido de acelerar, hasta donde sea posible, los expedientes que estén debidamente estudiados, revisados y que resulten procedentes.

Sin embargo, también me parece que es sensata la propuesta del Presidente, en el sentido de que si esto genera un entendimiento diferente de alguna revisión que sea más allá de lo estrictamente legal, pues, me parece que no es necesario que tengamos que hacerlo, máxime que además se propone que lo haremos inmediatamente mañana.

Por lo tanto, yo creo que también conviene que se deje la propuesta en ese sentido, de un tratamiento absolutamente imparcial por parte de este Consejo General, respecto de las solicitudes que se presentan.

Por lo tanto, yo estaría con la propuesta que hace el Consejero Presidente.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

Y sólo en abono a su comentario, distinguir que a la fecha no tengo identificado un caso donde hayamos rechazado una solicitud, salvo la que nos pidió particularmente el Partido Acción Nacional y que está tramitando en las instancias jurisdiccionales, ¿no?

Entonces ese es el ritmo que llevamos.

Gracias.

Sí, ya está.

¿Alguien más en segunda ronda?

Bien.

¿En tercera ronda?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario entonces que consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo en sus términos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les solicito, atentamente, que si están por aprobar el proyecto en los términos en que fue circulado, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cinco, declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Siendo las 15 horas con 38 minutos, del domingo 10 de junio de 2018, damos por clausurada esta Décima Tercera Sesión Especial.

Por su participación y asistencia muchas gracias.

Buenas tardes y provecho.

- - - oOo - - -

AGM